



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 434-19

Salta, 23 AGO 2019
Expediente N° 12.666/18

VISTO: La presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Enfermería, solicitando rectificar la Resolución CD N° 187/19 referida a la reasignación de los equipos docentes de materias de Primer Año de la Licenciatura en Enfermería – Plan 2018; y,

CONSIDERANDO

Que en la misma expresan que las materias Optativas deberían desglosarse en otra Resolución ya que estos espacios curriculares se deben aprobar de manera anual, pues no forman parte de las asignaturas permanentes del Plan de Estudio y su oferta puede variar de acuerdo a la propuesta de los distintos equipos docentes.

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, emite Despacho N° 197-19 aconsejando; -Dejar sin efecto la Resolución CD N° 187/19 y -Reasignar los equipos docentes a las cátedras de Primer Año de la carrera de Enfermería Plan de Estudio 2018 de acuerdo a lo solicitado por Comisión de Carrera..

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/19 realizada el 23-07-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 187/19.

ARTÍCULO 2°: Designar los equipos docentes de las asignaturas Optativas I de Primer Año de la Licenciatura en Enfermería Plan de Estudio 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Optativa I: LECTURA Y ESCRITURA
ACADEMICA

Prof. Nancy CARDOZO
Prof. María Alejandra BERGAGNA
JTP Gabriela SIÑANES
Aux.Doc.1° Natalia Eleonora AGUIRRE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

434-19

Salta, **23 AGO 2019**
Expediente N° 12.666/18

Optativa I: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS	Prof. Elizabeth ALLEMAND JTP Omar Gerardo FLORES JTP Laura Belén CHAÑI
Optativa I: QUIMICA INORGANICA	Prof. Silvia Adriana DIMARCO JTP Silvia M. ROYO FERNANDEZ JTP Claudia Maria DOMINGUEZ JTP María del Carmen HERRERA Aux.Doc.1° Josefina GUTIERREZ Aux.Doc.1° José L. PEREZ CAHIUARA

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisión de Carrera de Enfermería, Dirección Administrativa Académica y archivar.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa